



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 211.03 de catedrática de universidad del área de conocimiento de “Derecho Eclesiástico del Estado”, convocada por Resolución de la UNED de fecha 7 de octubre de 2025 (BOE de 20 de octubre de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M^a Elisa Chuliá Rodrigo
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

**SRA. PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN
PLAZA Nº 211.03
D^a M^a José Ciáurriz Labiano**

CSV : GEN-6a62-5239-b56e-2d66-1bb2-966d-7c9c-bc0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 26/11/2025 13:24 | NOTAS : F

